LICEO JOSÉ V. LASTARRIA

ACTA CONSEJO ESCOLAR
VIERNES 17 MARZO 2023

ASISTENTES:

PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
PATRICIO GAVILÁN E.	DIRECTOR LICEO JOSE V. LASTARRIA	
NICOLÁS CERDA T.	REPRESENTANTE SOSTENEDOR	
MIRIAM RABAH C.	REPRESENTANTE DOCENTE	
GABRIEL MUÑOZ S.	REPRESENTANTE CELL	
VALESKA VASQUEZ G.	REPRESENTANTE ASISTENTES	
PAULINA CELPA C.	REPRESENTANTE CEPA	

LICEO JOSE V. LASTARRIA DIRECTOR PROVIDENCIA

TABLA:

- Constitución del Consejo Escolar.
- Votación del Rice 2023.
- Proceso de Electividad Terceros y Cuartos Medios.
- Varios.

Siendo las 09:50 se inicia la sesión.

1.- Director del Establecimiento, da la bienvenida y agradecimientos por la presencia de los Representantes de los diferentes Estamentos que componen la comunidad educativa.

Presenta al Señor Nicolás Cerda Tapia, quien asume como Representante del Sostenedor frente al Consejo Escolar, y a su vez a la Señora Cecilia Rubio López quien asume como secretaria de Actas.

2.-Director, indica la necesidad de fijar la cantidad de sesiones de Consejo Escolar que se realizarán durante el año 2023.

Director propone a los presentes que sean 4 sesiones ordinarias como mínimo.

Los representantes analizan esta opción y deciden que sea a través de votación si es aceptada esta propuesta.

Se realiza votación y de manera Unánime se acuerda que serán 4 sesiones ordinarias al año.

Director, indica a los presentes los plazos que se deben cumplir con la presentación de las Actas del Consejo Escolar, a modo de guía procede a leer Acta de Constitución del año 2022, donde se acordó que serían 3 días hábiles para la entrega del Acta y 3 días para su publicación en la página web del Establecimiento.

Representante de los Estudiantes, indica que 3 días es mucho tiempo, por tal razón solicita que sean 2 días ya que esos 3 días estipulado el año pasado, contemplaba el plazo que se entregaba para la lectura y para que se hiciera la retroalimentación de los representantes y esta no se llevaba a cabo.

Representante del Centro de Padres, indica que si se realizaban las retroalimentaciones al acta por parte de algunos estamentos por lo que debe continuar siendo el tiempo asignado.

Representante de los Docentes: indica que mínimo deben ser 48 horas para poder retroalimentar, que es imposible acortar los plazos.

Representante del Sostenedor, propone votación y elevar 2 mociones, para realizar la votación, quedando esta de la siguiente manera:

2 días hábiles para la entrega del Acta, 2 días para su publicación.

3 días hábiles para la entrega del Acta, 2 días para la publicación.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

De manera unánime, esta queda en 3 días hábiles para su entrega y 2 días hábiles para su publicación.

3.-Director, replantea la posibilidad de grabar los Consejos Escolares.

Representante de los Estudiantes, solicita que este recurso se haga público.

Representante de los Docentes, indica la importancia de la confidencialidad de la discusión, que se debe mantener al hacer uso de este recurso.

Representante del Sostenedor, sugiere dejar este recurso como apoyo al Acta.

Representante de los Apoderados, sugiere que el único medio de difusión siga siendo el Acta, pero que es necesario tener un registro grabado de cada una de las sesiones de Consejo Escolar, sobre todo para verificar argumentos entregados por cada uno de los estamentos y que en ocasiones no se reflejan en el acta.

Director, destaca la importancia de hacer uso de este recurso y propone votación para que este quede como apoyo al Acta.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

Unánimemente, se acuerda que las reuniones de Consejo Escolar serán grabadas bajo la modalidad de audio, el archivo correspondiente quedará en manos de la Secretaria de Actas Sra. Cecilia Rubio y podrá ser solicitado este audio por cada representante de los estamentos que asisten al Consejo Escolar, para ser reproducido en presencia de la secretaria de actas. Queda estrictamente prohibida la difusión

4.- Fijar días y hora para las reuniones de Consejos Escolares.

Representante de los Docentes, señala que el mejor día es el martes ya que los lunes son los Consejos de Profesores.

Representante de los Asistente de la Educación, señala que está de acuerdo ya que sus representados también tienen reuniones los lunes (Sindicales, CAE).

Se conversa entre los presentes y unánimemente se acuerda que la realización de los Consejos Escolares ordinarios serán los martes.

Los Consejos Escolares Extraordinarios podrán ser solicitados al Director del Establecimiento por cualquier Representante de cada uno de los Estamentos de la comunidad. Será el Director quien deberá convocarlo. Este será de modalidad presencial, se citará con 24 horas hábiles de anticipación, vía correo electrónico Institucional.

Director, hace la consulta a los presentes si están de acuerdo.

De manera unánime todos aprueban.

HORARIO: Unánimemente se acuerda que el horario de los Consejos Escolares será a las 13:30 horas.

5. Representante del Sostenedor hace entrega del "Protocolo Comunal de Consejos Escolares 2023, elaborado por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, el cual otorga Carácter Resolutivo al Consejo Escolar del Liceo José Victorino Lastarria en los ámbitos que la Ley señala.

Representante de los Apoderado solicita que cuando un Consejo Escolar tenga Carácter Resolutivo, el Director lo enuncie al momento de realizar la citación de este.

Representante del Sostenedor, procede a leer el documento.

6.- Representante de los Apoderados, consulta en relación con las votaciones, cuál sería el quorum que se acordará.

Representante del Sostenedor, indica 50+1, para poder aprobar y que quede establecido en acta, que independiente del porcentaje el quorum sería ¾ 50+1.

Representante de los Apoderados, indica que el quorum para sesionar debe ser de 5 estamentos de 6.

Representante del Sostenedor propone que sean 4 personas

Representantes de los Estudiantes, expresa que para aprobar sean 5 de 6 más 50+1.

Representante de los Docentes, propone primer llamado a resolver 5 asistentes más 50+1.

Representante del Sostenedor, propone se haga votación.

RESULTADOS VOTACIÓN

De manera unánime se acuerda:

Para sesionar 5 miembros del Consejo (5 de 6)

Para No votar 50+1 que serían 3.

OBSERVACIÓN: La ausencia por parte de un representante a una sesión del Consejo Escolar, debe ser debidamente informada al Director del Establecimiento vía mail, donde además se debe informar el nombre de la persona que lo reemplazara.

Siendo las 10:33 horas se cierra la sesión de constitución.

SEGUNDA SESIÓN DE CONSEJO:

1.- Director, propone como primer punto de Table RICE.

Segundo punto proceso de Electividad Terceros y Cuartos Medios.

Director, Procede a leer y repasar el documento, señalando que el proceso de modificación y actualización del **RICE**, donde presentaron modificaciones los estamentos de docentes, asistentes de la educación y padres, no fue un proceso fácil, que el Consejo tiene la facultad de revisar el documento, e ir perfeccionándolo. Propone mostrar el RICE como metodología.

Representante de los Docentes, indica que el Manual de Higiene y Seguridad es un instrumento elaborado por el Empleador y como tal debe estar incorporado dentro del RICE.

Representante de los Estudiantes, indica que nunca se les envió el Reglamento Interno, refiere específicamente sobre Sanciones y Faltas.

Representante de los Docentes, señala que se envió toda la información por correo electrónico y que fue analizado en una de las sesiones de Consejo Escolar.

Director, señala que este proceso comenzó en Octubre 2022, volviendo a destacar que participaron todos los Estamentos de la comunidad, que a pesar de las falencias y debilidades que este presentó, se mejoró, se terminó y se envió los Primeros días de marzo 2023.

Representante del Sostenedor, solicita se reenvíe citación formal para el trabajo al Centro de Estudiantes, donde se les invita a participar del proceso y envía la información.

Representante de los Docentes, nuevamente indica que esa información fue enviada.

Representante de los Asistentes de la Educación, indica que la información fue enviada al Centro de Estudiantes con fecha 13 de septiembre 2022, vía correo, para comenzar a trabajar el RICE en Octubre.

Representante de los Apoderados, señala que se realizó un Consejo Escolar se acordaron las fechas de trabajo en relación con las modificaciones al RICE, pero que hay que tomar en consideración que estas no se pudieron llevar a cabo debido a la toma del Establecimiento que se realizó el Segundo Semestre del 2022. Los Estamentos entonces comenzaron a trabajar de manera autónoma a la espera de nuevas fechas y citaciones a Consejo Escolar desde Dirección del Establecimiento.

Representante de los Docentes, señala que los Coordinadores de Departamentos deben estar incluidos en el RICE. Hace mención que son elegidos por sus pares y su función dura un año.

Director, da a conocer las funciones del Coordinador de Departamento y la importancia de este.

Representante de los Docentes, señala que Básica no tiene Coordinador de Departamento que lo han solicitado, no obteniendo respuesta positiva, indica que Básica no tiene autonomía y organización.

Director, indica que en Básica se nombró un Representante de Lenguaje y uno de Matemática.

Representante de los Docentes, señala que los Representantes no fueron elegidos por sus pares.

Director, indica dejar moción, para que Básica sea considerado como Departamento, se irá trabajando en ello.

Representante de los Apoderados señala en relación con el tema de los coordinadores apoya la moción de los profesores, deben ser incluidos en el RICE, en relación al Departamento de Educación Básica debe ser reconocido e instaurado a la brevedad, la solicitud por parte del cuerpo Docente viene realizándose en diversos petitorios hace años. EL año pasado a través de la representante de básica profesora Jimena Von Mullenbrock tomó cuerpo formal. Se solicita que al término del Primer Semestre (30 de junio) se presente al Consejo Escolar, las horas de trabajo, reglamentación y otros por parte de los Docentes de Básica, en relación a este Departamento con la finalidad que, a comienzo del Segundo Semestre de este año, se formalice al cuerpo Docente de Educación Básica como un Departamento.

Todos los Estamentos estuvieron de acuerdo con esta moción.

NOTA: Representante de los Docentes se retira y asume la Representante Suplente.

2.- **ORGANIGRAMA**

Director, presenta Organigrama Actualizado.

Como moción presenta propuesta de Docentes y Asistentes.

Representante del Sostenedor, señala que los Organigramas son un reflejo gráfico de cómo nos ordenamos en el trabajo. Son jerárquicos y no transversales, se deben establecer claramente las Jerarquías.

Director, indica que se modificaron algunas Dependencias, ya que al ser un Liceo tan grande no puede estar todo a cargo del Director.

Representante del Sostenedor, indica que la propuesta de los Docentes y Asistentes es más aceptable, sacando el reloj control, este no puede estar a cargo del Director sino de la Jefa Administrativa.

Director, sugiere que el Organigrama que se suba al RICE, sea el que presentaron los Docentes y Asistentes, haciendo las modificaciones correspondientes, para lo cual propone se realice una votación.

Los consejeros votan.

RESULTADOS VOTACIÓN

De manera unánime se acuerda dejar la propuesta de Docentes y Asistentes, en relación con el Organigrama.

Director, informa que se comenzó a utilizar el Reloj Control con Huella, se capacitó a don Oscar Marchant, para el manejo de este instrumento, el cual estará bajo el monitoreo de la Jefa de Administración.

Representante de los Estudiantes, consulta quienes lo usaran.

Director, aclara solo funcionarios, e indica que lo que se busca es que el sistema funcione.

Representante de los Apoderados, solicita consideraciones con las nuevas metodologías.

3.- UNIFORMES:

Director, indica que el uso del uniforme escolar es obligatorio. Cualquier situación particular relacionada con el uso del uniforme escolar será analizada por la Dirección del Establecimiento.

Director, señala que está permitido el uso del uniforme oficial, pudiendo utilizarse como él (la) estudiante estime conveniente dentro del parámetro de prendas establecidas.

Director, indica analizar la propuesta de uniforme de Buzo institucional y short (calzas) azul marino para asignatura de Educación Física de Kínder a 4° medio. Este uniforme podrá ser utilizado en los niveles de Kínder a 2° básico durante todo el año escolar, si la familia lo estima conveniente. En el caso de los niveles de 3° a 6° básico, y

solo durante la temporada de altas temperaturas (post receso de fiestas patrias), las estudiantes podrán hacer uso de este uniforme. Los niveles de 7° básico a 4° medio, deberán usar el uniforme oficial durante todo el año escolar.

Representante de los Apoderados, indica que no necesariamente tiene que ser el buzo institucional, sino cualquier tipo, pero que sea azul, además solicita que los Estudiantes de Básica de Kínder a 2° Básico, puedan asistir con short en verano, esto debido a las altas temperaturas.

Director, señala que No es posible, indica que se deben aclarar y aplicar criterios, tanto en Estudiantes como en funcionarios, pero no traspasarlo al papel.

Representante de los Estudiantes, indica estar de acuerdo.

4.- **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Representantes de los Apoderados, solicita que el Plan de Convivencia Escolar sea presentado en la Primera Sesión del Consejo Escolar.

Director, solicita un plazo más menos de 15 días para analizar el Plan de Convivencia Escolar y votar en el siguiente Consejo Escolar, indica además que también tendrá un Reglamento de Convivencia Escolar para Kínder.

5.-PROCEDIMIENTOS DE ATRASOS:

Director, da lectura al procedimiento de atrasos, y pide analizar lo destacado en el documento.

- De Kínder a 4º Medio. (12 atrasos)

Se cita a Apoderado y estudiante para revisar compromiso firmado anteriormente y acordar medidas pedagógicas, formativas. De no cumplir con la medida acordada o negarse a realizarla, el(la) estudiante será derivado a Convivencia escolar.

- De Kínder a 4º Medio. (15 atrasos)

Se cita a Apoderado y estudiante para revisar compromiso firmado anteriormente y se acuerda intervención de la dupla psicosocial.

- De Kínder a 4º Medio. (18 atrasos)

Se cita a apoderado(a) y estudiante a reunión para revisar compromisos de mejora en la presencialidad de clases, se revisa informe psicosocial y se notifica visita de dupla psicosocial a domicilio del estudiante.

- De Kínder a 4º Medio. (20 o más atrasos)

Se cita a apoderado(a) y estudiante a reunión con Director del establecimiento. Queda constancia de ello en la Hoja de Vida del(la) estudiante con el compromiso de mejorar su presencia en clases. Se derivará a institución externa de protección y salvaguarda, por vulneración de derechos.

3º Jornada: Será citado apoderado o estudiante, dependiendo del caso, por Dirección.

Representante de los Apoderados solicita normalizar la situación ya que son demasiado los atrasos.

Representante de los Estudiantes, sostiene que se deben analizar todas las situaciones como ejemplo lugar de vivienda del Estudiante, medio de transporte, entre otros.

Representante de los Apoderados, propone que los Estudiantes que se excedan en los atrasos hagan trabajo comunitario dentro del Establecimiento como medida formativa.

Director, Indica que no se puede obligar a ningún Estudiante a realizar trabajo comunitario de ninguna índole, tal vez si trabajo pedagógico, pero que habría que analizarlo de manera muy cautelosa.

6.-SANSIONES Y FALTAS:

Representante de los Docentes solicita revisar sanciones y faltas.

Consejo de profesores, dice curricular (año 2000 y no Resolutivo).

Representante de Docente, indica que se debe agregar en el artículo sobre el consejo de profesores que es resolutivo en lo técnico pedagógico, tal como fue indicado en un consejo escolar del 2022.

Director, indica que es un tema muy amplio, que necesita analizarse con más tiempo, del que se le puede dedicar ahora.

Representante de los Apoderados, indica lo tiene que decir, en relación la norma es que el Consejo de Profesores tiene carácter Resolutivo, para materias técnicas pedagógicas.

Los presentes indican que quedara pendiente el carácter del Consejo de Profesores en relación con los puntos que son resolutivos de Profesores, para ver que es técnico pedagógico. Buscar los 12 puntos. Se acuerda que este punto debe quedar zanjado al término del 1er semestre (30 de junio).

5 anotaciones leves se citarán al Apoderado y al Estudiante por Inspectoría.

Director, indica que depende la falta, se conversara la sanción por la gravedad de la falta.

Inmediatamente Grave, citación Apoderado por 5 anotaciones, pero no debe responder a diagnóstico evolutivo de Neurólogo o Psicólogo, Psiquiatra.

Director, indica no sancionar al tener antecedentes clínicos.

Representante de los Apoderados, consulta acerca de los Estudiantes con necesidades educativas especiales, que se hace cuando son muchos en el curso como se regula. Que este año hay Cursos de Educación Básica con estudiantes con NEE, de alta complejidad. Cuál es el apoyo a los Docentes en aula en esos casos, tomando en consideración la cantidad de Estudiantes por sala y que estas son pequeñas. Solicita saber, si se cuenta con todos los Equipos Profesionales adecuados para el apoyo de los Estudiantes, y los Profesores jefes.

Hace mención que el Equipo formativo no cabe en una sala.

Director, indica que el espíritu es hacerse cargo del Estudiante en toda su dimensión, respondiendo a sus necesidades. El proceso es del Apoderado hasta que nosotros otorgamos las herramientas necesarias.

Representante de los Docentes, señala que en 1° Básico hay niños con Síndrome de Down, Autistas, que es un gran desafío para los Docentes que falta mucho apoyo.

Representante del Sostenedor, indica como nos comportamos protegiendo y cuidando a niños con necesidades especiales, se debe solicitar instruirse en el tema para poder pedir la ayuda que corresponde.

Director, indica que se van dando pasos en la Inclusión, esta consciente que hay un tema pendiente, de cómo enfrentarlo como comunidad. Recalca que el PIE, designa horas específicamente para tratar al Estudiante.

Director, Indica entender el espíritu que se ha plasmado en el RICE.

Ámbito gravísimo (anotación al libro de clases).

Representante del Sostenedor consulta como protegemos a los Estudiantes que no tienen necesidades especiales.

Que se hace frente a una agresión de un estudiante con necesidades especiales.

Representante de los Apoderados, que medidas debe tomar el PIE con el Apoderado, debe este estar todo el día en el Establecimiento.

Representante del Sostenedor indica que debe quedar en Acta Revisar y poner en el RICE Los Apoderados en contención de Estudiantes con necesidades especiales.

Revisión de faltas leves:

Representante de los Apoderados: Consulta si tienen vencimiento las sanciones.

Director, indica solo por el año escolar.

Representante del Sostenedor, indica que las conductas reiteradas se deben evaluar y señala que deben ser más formativos que punitivos.

Director, indica que lo leve si se sostiene en el tiempo, el Estudiante estará suspendido, a la segunda suspensión empieza a tener compromiso.

Gravísimo: Expulsión

Director, analiza el escrito implementar el reconocimiento 1 vez al Semestre, deberá reunirse para destacar conductas negativas tanto como positivas a través de un cuadro de honor semestral.

Director, indica que premiar ayuda a que el Estudiante se sienta estimulado y propone se vote si esta moción va incluida en el RICE

Representante de los Estudiantes, propone que sea una Piocha.

Representante del Sostenedor, hace el alcance de quitar el titulo negativo solo dejar positivo.

Se hace la votación y el resultado es unánime, debe quedar estipulado en el RICE.

6.-PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR:

- **PRESENTACIÓN PERSONAL.**

Representante de los Estudiantes solicita revisar el tema del pelo, propone No al pelo tomado, pero que si se distinga la cara de los Estudiantes.

Director, dice que se modificó el 13/9, decía se exige correcta limpieza del cuero cabelludo y el pelo tomado durante toda la jornada escolar.

En virtud del respeto hacia la comunidad educativa y propia integridad física.

Representante de los Estudiantes, señala que el pelo esté largo no es un problema.

Representante del Sostenedor, indica estar de acuerdo en sacar lo del pelo tomado y señala que las niñas también tendrían que tomarse el pelo.

Director, señala que hay gente que le da lo mismo el tema de la presentación, pero el Liceo en si tiene una estructura formativa, lo que se debe preguntar es cual es el parámetro.

Representante del Centro de Estudiante, indica que tener el pelo tomado es simular tener el pelo corto.

Representante de los Apoderados solicita se haga una votación inmediata para modificar o dejar el punto tal cual está en el RICE.

Representante de los Asistentes de la Educación apoya que se realice una votación señalando que este punto debe quedar resuelto hoy.

RESULTADOS VOTACIÓN

CEPA : que quede como está

CELL : Que se cambie.

DOCENTES: Que quede como está.

ASISTENTES: Que quede como está.

SOSTENEDOR: No vota, se abstiene.

DIRECTOR: Que quede como está, argumentando que continuará trabajando en conjunto con el Cell.

RESULTADOS: Queda como se propuso.

Representante de los Docentes, señala que debe revisar, la Cancelación de matrícula y expulsión, dice que se encuentra en el índice, pero no en el documento.

Representante del Sostenedor, dice que se encuentra en la página 108.

Director, indica quedara pendiente.

Representante de los Apoderados, solicita protocolizar las ceremonias oficiales dentro del Establecimiento y que sean parte del RICE.

Director, sugiere que sea un trabajo en conjunto con el CEPA y que se analice más adelante.

Representante de los Apoderados, señala en relación con este punto, que como Estamento solicitamos esta protocolización como propuesta al RICE, y que solicita sea resuelto al término del Primer Semestre es decir el 30 de junio

Director. propone Votar si se aprueba o no el RICE.

RESULTADOS VOTACIÓN

CEPA : Aprueba

CELL : Se abstiene

DOCENTES: Aprueba (Con Observaciones)

ASISTENTES: Aprueba (Con Observaciones)

SOSTENEDOR: Aprueba

DIRECTOR: Aprueba

RESULTADOS: Se aprueba 1 abstención, 5 miembros a favor.

OBSERVACIONES:

Representante de los Docentes indica planteamiento que el Consejo de Docentes tenga carácter resolutivo. Tal como aparecía en el RICE 2020 con las 12 o 13 funciones en que es resolutivo.

Director, indica que durante este Semestre 2023, se va a trabajar sobre el tema.

Representante de Docentes, Aprueba el RICE con modificaciones que se deben realizar durante el Primer Semestre 2023 (protocolo de Gestión en Convivencia Escolar, Consejo de Profesores resolutivo, Departamento de Básica y elección de coordinador de Básica)

Representante de los Apoderados, solicita trabajar en las temáticas que quedaron pendiente y tenerlas resueltas al término del Primer Semestre, es decir el 30 de junio.

- Consejo de Profesores Resolutivo.
- Ceremonias de Premiación
- Departamento de Básica
- Elección de Coordinadores de Básica.

7. PROCESO DE ELECTIVIDAD

Director, reflexiona indicando que la electividad es una tarea que no es fácil, señala que el proceso con los estudiantes a partir de este año no estaba regulado, informa que llego una nueva persona que estaría a cargo del proceso, pero lamentablemente se produjeron dificultades no previstas, y esto se vio reflejado directamente con los Estudiantes. Por tal razón pide disculpas al Estamento Estudiantil y deja claro que esta situación en ningún caso tuvo que ver con falta alguna del Estudiante.

Explica que se tuvo que hacer una reestructuración que fue manejada desde el Centro de Estudiantes y la Corporación de Educación.

Indica que el centro de Estudiante se reunió con cada curso y que solicito ayuda a otros Estamentos para hacer Listados reales.

Se despejo matricula real de los Terceros y Cuartos Medios.

REALIDAD: MATRICULA DE ESTUDIANTES

III MEDIOS 10 Cursos 408 Estudiantes

IV MEDIOS 10 Cursos 372 Estudiantes

Director indica que se trabajó con 52 Estudiantes de IV Medios, 45 Estudiantes III Medios.

Indica que si hay algún Estudiante que se sienta perjudicado igual se le otorgara 3 posibilidades de electivo. Señala además que soporte enviará correos con los Estudiantes listos.

Informa que el lunes 20 estarán listas todas las nóminas, para que los Estudiantes tomen sus clases.

El Estudiante podrá pedir cambio según las posibilidades, el proceso será de 3 semanas.

Representante de los Estudiantes, indica que hay cursos mal conformados.

Director, señala que los Estudiantes se irán ubicando, no es que los cursos no estén hechos.

Representante de los Asistentes de la Educación, indica que se trabajó ficha por ficha.

Representante de los Estudiantes, indica que la tensión que se vivió fue muy fuerte, por tal razón se tuvo que hacer un Codecu extraordinario, señala que el trato hacia el Estudiantado fue muy fuerte de parte del Inspector General Sr. Ulises Leal. Solicita autorización para realizar un nuevo Codecu, para llevar una postura en respuesta a lo sucedido.

Representante de los Apoderados, indica que sostuvo reunión con los Estudiantes, señala que los Apoderados estaban muy molestos ya que las respuestas de los Equipos responsables del Establecimiento no fueron asertivas, ni entregaron respuestas concretas al estudiantado al contrario desligaron la responsabilidad en ellos y no en los reales responsables del problema, por ejemplo usted, eligió mal, usted no lo hizo como corresponde, se traspasó la responsabilidad al Estudiantado.

Pide hacer una inducción a los Estudiantes, replantear como se comunican las decisiones y las respuestas que se le dan a los Estudiantes.

Espera que se cumpla la palabra empeñada de la Dirección del Establecimiento de que el martes comenzarán los Electivos.

Director, aclara que no se consideró la semana Socio Emocional, no es que no se hicieran los Electivos.

Representante del Centro de Estudiante, señala esta adecuación está de acuerdo con la norma están dentro de la fecha.

Representante de los Asistentes de la Educación, reflexiona, diciendo que de todo se saca un aprendizaje que todos debemos trabajar mancomunados y sumarnos a la tecnología.

Director, indica que quiere acompañar al Estudiante que pueda elegir, reformular el proceso mejorar la gestión. Empatiza con el Estudiantado.

Representante de los Docentes, informa que el cuerpo Docente de la Primera Jornada hace llegar una carta al Director haciendo ver su preocupación, solicitando velar por la salud mental y emocional de los Estudiante, en la cual hace alusión de los responsables. En síntesis, el Profesorado Empatiza plenamente con el Estudiantado.

Representante de los Apoderados solicita que se envié a través de correo a los Apoderados y al Centro de Estudiantes todo lo dicho en este Consejo Escolar.

8.- CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN Y LIDERAZGO

Director

Inspector General

Jefe de UTP.

Encargado de Convivencia Escolar + 1 psicólogo.

Dupla + trabajadora Social + 1 psicólogo.

Bienestar Socio Emocional

Orientador.

Director, comenta que ha trabajado con los Psicólogos de Bienestar Socioemocional dándoles un perfil y un cargo especifico, señalando que será este Equipo el que liderará y gestionará.

Representante de los Apoderados, consulta por la cantidad de psicólogos que contrato la CDS el año anterior, si continuarán este año y si están cubierta todas las plazas, además consulta si todos los Encargados de Convivencia Escolar seguirán siendo Psicólogos o se cambió a Docentes y cómo funcionará en Básica si este año se cubrirá toda la jornada de clases con Directivos.

Director, responde si son Docentes los Encargado de Convivencia Escolar, excepto en Básica porque el Encargado es un Psicólogo ya que él conocía del año pasado la realidad de Básica que la idea es que el Equipo se consolide y si cubrirá toda la jornada de clases en Básica.

9.- CALENDARIO ESCOLAR 2023

Director, entrega 1 copia del calendario escolar a cada representante, indicando que la idea es que cada uno se lleve este documento y si estiman necesario agregar alguna actividad lo hagan.

Representante de los Estudiantes: Expone la idea de realizar una actividad, con respecto a lo ocurrido el 10 de marzo 2022, antes que ellos dejen el mando.

Esta actividad involucraría a toda la comunidad educativa.

Representante de los Apoderados, indica que podría ser una especie de Claustro recolector de opiniones.

Representante del Sostenedor, indica que es muy difícil poder gestionar una actividad de tal envergadura como lo expuesto, en 2 semanas.

Representante de los Estudiantes, solicita se pueda votar esta moción.

Director, indica que es una propuesta muy interesante, pero hay que tener claridad en lo que se quiere hacer, que no se politice el concepto, ayudar a prepararlo, darle un ámbito formativo que se ira analizando.

Representante de Docentes Suplente, se retira.

10.- VARIOS:

1.- Representante de los Estudiantes, indica como se llevó a cabo el Estatuto del CELL y expone inquietud por la solicitud de un Apoderado que pidió ver las Actas, él dice que no las mostrará ya que no está obligado, que es algo interno del trabajo que ellos realizaron.

Representante del Sostenedor, explica brevemente Ley de Transparencia.

Representante de los Estudiantes, señala que solo quería transparentar este punto debido a rumores que se han producido.

2.- Representante de los Apoderados, indica que, al terminar las reuniones de Apoderados, puedan solicitar a las Inspectorías, las nóminas de los Subcentros, el objetivo de esto es gestionar a través de ellos que los Apoderados participen en la Elección de los nuevos Integrantes del CEPA.

Director, Indica que la CDS, está trabajando para colocar Asesores a los Centro de Padres.

Agradece la participación y compromiso de los miembros de este Consejo Escolar, bastante extenso.

Finaliza la sesión siendo las 15:32 horas.